

Factura Pequeño Contribuyente

DONALD MARIO STEVE, VIDAURRE CHOCOOJ
Nit Emisor: 103541004
DONALD MARIO STEVE VIDAURRE CHOCOOJ
2 AVENIDA 1-11 COLONIA EL MAESTRO, zona 12, Coban, ALTA VERAPAZ

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
D0D8EC9F-CC9F-45C9-A79B-5D32996E06AB
Serie: D0D8EC9F Número de DTE: 3432990153
Numero Acceso:

Fecha y hora de emisión: 29-feb-2024 11:22:42
Fecha y hora de certificación: 05-feb-2024 11:22:42
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Técnicos, Prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Minería, del (01/02/2024) al (29/02/2024), según contrato número MEM-142-2024.	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo
DIRECTOR GENERAL DE MINERIA
DIRECCION GENERAL DE MINERIA

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Licenciado

Alvaro Efrain Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Licenciado:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-142-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 29 de febrero del año 2024**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Brindar apoyo técnico al Departamento de Control Minero

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-013-2024, donde se sanciona al derecho minero denominado "EXPLORACIÓN MINERA EL CARAMO" por evacuar fuera de tiempo lo solicitado en la providencia No. 0806-2022, con respecto a presentar el Reglamento de Seguridad de Operaciones Mineras.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-020-2024, donde se sanciona al derecho minero denominado "PIEDRINERA GUERRA", por no evacuar la audiencia conferida en el informe de inspección del año 2020, con base a recomendaciones realizadas.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-022-2024, donde se sanciona al derecho minero denominado "PIEDRINERA GUERRA", por no evacuar audiencia conferida en base a las recomendaciones realizadas en el informe de inspección del año 2022.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-018-2024, donde se sanciona al derecho minero denominado "EXPLORACION MINERA SABANETAS", por presentar información la cual no corresponde a lo requerido en la providencia No. 3072-2022.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-023-2024, donde se sanciona el derecho minero denominado "EL SALTO", por no presentar la implementación de las recomendaciones realizadas con respecto a la inspección del año 2019.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-027-2024, donde se sanciona a la entidad Comercializadora de Minerales Rocas S.A., por no evacuar la audiencia conferida en la providencia No. 3487-2022, con relación a la credencial de exportación EXPORT-NTI-51-18.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-DIC-024-2024, donde se sanciona al derecho minero denominado "EL VADO" por no evacuar la audiencia conferida por medio de la providencia No. 661, con relación a la credencial de exportación No. EXPORT-TI-15-18.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-050-2024, en donde se le otorga plazo al derecho minero denominado "EL CHILE" para que presente la implementación de las recomendaciones realizadas en la providencia No. 0043-2022.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-053-2024, en donde se le otorga plazo al derecho minero denominado "EL SALTO" para que presente la implementación de las recomendaciones realizadas en la providencia No. 1763.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-054-2024, en donde se le otorga plazo al derecho minero denominado "DOS PINOS" para que presente la implementación de las recomendaciones realizadas en la providencia No. 1604.

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-EXP-PROV-055-2024, en donde se le otorga plazo al derecho minero denominado "DOS PINOS" para que presente la implementación de las recomendaciones realizadas en la providencia No. 3709.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-027-2024, en donde se solicita que se certifique el expediente original del Derecho Minero denominado "EL VADO", expediente número LEXT-008-14.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del documento administrativo número DCM-OFI-032-2024, en donde se traslada el informe de inspección DCM-INF-ILE-006-2024, con relación a una inspección realizada en un área de posible extracción ilegal.

c) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a derechos mineros de exploración y explotación minera vigente

- Brinde apoyo técnico en la realización de inspección al Derecho Minero de Explotación denominado "MONTE CRISTO", a solicitud de ampliación de área.

d) Brindar apoyo técnico en la verificación del cumplimiento del Plan de Trabajo y la metodología de exploración y explotación utilizada en los derechos mineros inspeccionados

- Brinde apoyo técnico en la verificación del cumplimiento de plan de minado y metodología de explotación minera, al derecho minero de explotación denominado "MONTE CRISTO".

e) Brindar apoyo técnico en la realización de inspecciones a áreas de explotación mineras ilegales

- Brinde apoyo técnico en la realización de un área de explotación minera, a solicitud del Ministerio Público en el municipio de Teculután.
- Brinde apoyo técnico en la realización de un área de explotación minera, a solicitud del Ministerio Público en el municipio de San Agustín Acasaguastlán.

f) Brindar apoyo técnico en la elaboración de informes sobre las inspecciones a derechos mineros de exploración, explotación y áreas de explotaciones mineras ilegales

- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-ILE-006-2024, realizado en el área de San Agustín Acasaguastlán, departamento de El Progreso, como resultado de una inspección técnica realizada a un área de posible explotación minera ilegal.
- Brinde apoyo técnico en la elaboración del informe de inspección número DCM-INF-INS-EXT-001-2024, realizado al derecho minero denominado "MONTE CRISTO", plasmando los resultados del recorrido realizado al área del polígono de ampliación.

g) Brindar apoyo técnico en el análisis y evaluación de documentos técnicos

- Brinde apoyo técnico en analizar con respecto a la presentación del plan de seguridad de operaciones mineras, del derecho minero de explotación denominado EXPLOTACION MINERA EL CARAMO, expediente No. LEXT-608.

h) Brindar apoyo técnico en otras actividades que le sean asignadas

- Brinde apoyo técnico en la actualización de la base de datos, con relación a credenciales de exportación analizadas dentro del Departamento de Control Minero.

Atentamente,

Donald Mario Steve Vidaurre Chocooj
DPI No. (2945477031601)

DIRECCION GENERAL DE MINERIA
DEPARTAMENTO DE CONTROL MINERO
Vo.Bo. Ing. Francisco Nahoki Guan Aguirre
Jefe del Departamento de Control Minero
GUATEMALA, C. A.

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, DIRECCION GENERAL DE MINERIA
DESPACHO DEL DIRECTOR
GUATEMALA, C.A.
Aprobado
Lic. Alvaro Efraim Morales Carrillo
Director General de Minería
Dirección General de Minería
Ministerio de Energía y Minas

VICEMINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
DESPACHO DEL VICEMINISTRO
GUATEMALA, C. A.
Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas